

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2198 *Anuncio del Ayuntamiento de Albacete por el que se convoca licitación pública para la adjudicación del contrato de obras de demolición de los portales 1 y 3 en C/ Juan Pacheco y 5 y 6 en Plaza Tomás Navarro Tomás, fase 1B, en el Barrio de la Milagrosa en Albacete, enmarcado dentro de las actuaciones contempladas del Proyecto "Urbana de Albacete" 2007-2013 (expte. 121/2014).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Compras.
 - 2) Domicilio: Pza de la Catedral, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Albacete 02071.
 - 4) Teléfono: 967 596 135.
 - 5) Telefax: 967 596 182.
 - 6) Correo electrónico: servicio.contratacion@ayto-albacete.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.albacete.es/es/ayuntamiento/perfil-contratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13/02/2015.
 - d) Número de expediente: 121/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de demolición de los portales 1 y 3 en C/ Juan Pacheco y 5 y 6 en Plaza Tomás Navarro Tomás, fase 1B, en el Barrio de la Milagrosa en Albacete, enmarcado dentro de las actuaciones contempladas del Proyecto "Urbana de Albacete" 2007-2013 (expte. 121/2014).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Albacete 02071.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Once semanas.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45111100-9 Trabajos de demolición.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de cuantificación automática o a través de fórmulas: a) Precio. Máximo 90 puntos; b) Reducción plazo ejecución. Máximo 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 231.739,28 €. Este contrato está cofinanciado con cargo a Fondos Comunitarios, concretamente según el Proyecto "Urban Albacete 2007-2013", y promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Albacete y aprobado por el Ministerio de Hacienda, referente a actuaciones en el Medio Ambiente urbano para la reordenación e integración urbanas de los Barrios de la Estrella y la Milagrosa, habiéndose modificado recientemente la cofinanciación, quedando configurada por un 80 % de Fondos Comunitarios y un 20 % del Ayuntamiento de Albacete.

5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 231.739,28 euros. Importe total: 280.404,53 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): El importe de la garantía definitiva será del 5 por 100 (cinco por ciento), del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: a) Certificados apropiados de entidades financieras. b) Declaración responsable del licitador indicando volumen de negocios global de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 (Volumen de negocio de cada año igual o superior al importe del contrato). Solvencia técnica o profesional: a) Relación de las obras ejecutadas, acompañadas de los Certificados de buena ejecución de las más importantes, en los que se indique el importe, la fecha y el lugar de ejecución de las obras, expedidos por la dirección facultativa o por el órgano competente de la Administración. b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
 - Otros requisitos específicos: Obligaciones del contratista por tratarse de un contrato financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional: 1.- Los documentos y entregables deberán hacer mención a la financiación FEDER, incluyendo el logotipo de FEDER. 2.- Debido a la cofinanciación de la ayuda con fondos FEDER, durante cinco (5) años, el adjudicatario tiene la obligación de conservar los documentos vinculados a la actuación que justifiquen su ejecución (memorias, facturas, justificantes de pago y otros documentos), en la ubicación comunicada al Ayuntamiento de Albacete donde se realice la obra, no pudiendo cambiar su localización, salvo autorización expresa del Ayuntamiento de Albacete. 3.- El adjudicatario estará obligado a facilitar las comprobaciones encaminadas a garantizar la correcta realización del proyecto o acción objeto de la misma. Asimismo, estará sometido a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Ayuntamiento de Albacete o cualquier otro organismo en el ejercicio de sus funciones de fiscalización y control del destino de las ayudas, a los efectos del seguimiento y control de las actividades financiadas. Los adjudicatarios deberán disponer de los libros contables, registros diligenciados, así como las facturas y demás justificantes de gasto de valor probatorio equivalente y los correspondientes justificantes de pago.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: Hasta el 20 de febrero de 2015. La hora para la presentación de las proposiciones, en el último día del plazo finaliza a las 14:00 h si se presentan ante las oficinas del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Albacete (planta 6.^a), mientras que si se presentan en la oficina de correos, finaliza a las 24:00 horas, de dicho día.
 - Modalidad de presentación: Los sobres se presentarán en las dependencias u oficinas del órgano de contratación (Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Albacete). De igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Servicio de Contratación (6.^a planta Casa Consistorial).

- 2) Domicilio: Pza de la Catedral, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Albacete 02071.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura pública de los criterios objetivos evaluables mediante fórmulas.
 - b) Dirección: Casa Consistorial - Pza de la Catedral, s/n (6.ª planta).
 - c) Localidad y código postal: Albacete.
 - d) Fecha y hora: 2 de marzo 2015, a las 09:15 h.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario hasta un importe máximo de 1.500 €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de enero 2015.
12. Otras informaciones: Subcontratación: permitida hasta el 80 % del importe de adjudicación.
- Penalizaciones por incumplimiento de la condición esenciales de ejecución (pago a contratistas y suministradores en los plazos legales señalados): 1 %, 5 %, 10 % de presupuesto contrato.

Albacete, 15 de enero de 2015.- Carmen Bayod Guinalio, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

ID: A150002800-1